



## Lo que yace debajo: para qué sirve el canon literario

Marcelo Jurisich

Prof. Lic. en Letras (Universidad de Buenos Aires)  
Docente de Semiótica e Historia Social y Cultural de la Literatura - ISFD N° 120  
[msjurisich@yahoo.com.ar](mailto:msjurisich@yahoo.com.ar)

---

**Resumen:** El debate en torno a la teoría del canon literario ha dejado de lado una serie de problemas éticos, especialmente si se tiene en cuenta la imposición doctrinaria, en materia de teoría de la literatura, que fuera impartida por las universidades americanas. Una forma de apertura de la discusión consiste en situar la mirada hermenéutica más allá de las listas de libros y de autores para generar un cambio de perspectiva.  
**Palabras clave:** canon literario, escuela literaria, semiosfera, polisistemas.

Y  
llevóme  
allí, y he  
aquí un  
varón,  
cuyo  
aspecto  
era como  
aspecto  
de metal,  
y tenía un  
cordel de  
lino en su  
mano, y  
una caña  
de medir:  
y él  
estaba a  
la puerta.  
*Ezequiel,*  
40, 3

Y me  
fue dada  
una caña  
semejante  
a una  
vara y se  
me dijo:  
Levántate  
y mide el  
templo de  
Dios, y el  
altar y a  
los que  
adoran en  
él.  
*Apocalips*  
*is,* 11, 1

## I

La formación de un canon literario ha sido durante largo tiempo uno de los ejes de discusión de la teoría occidental. Por un principio económico, que se sostiene sobre la imposibilidad de leer todos los libros, crear una selección que represente a la

totalidad ha sido, desde la consolidación de los textos bíblicos en adelante, una preocupación constante en las culturas letradas. Pero, ¿cuáles son los presupuestos que se ocultan tras la selección y la elección de los textos clásicos? ¿Qué es un clásico? ¿Qué valores estéticos y morales presupone? Por un lado, toda cultura, más allá del grado de evolución en que se encuentre, entroniza ciertos textos como clásicos. Por el otro, el primer motivo de esta entronización es religioso o sacro [1], mientras que, a medida que la cultura crea sus textos profanos se alega como sustituto de lo sacro el concepto de “valor estético” [2]. Es decir que, cuando una sociedad llega a establecerse como tal, lo hace sobre la base de ciertos valores comunes que responden, de una u otra manera, a un libro. El paso del tiempo es la condición para que este libro sufra un fenómeno hipostático y genere, consecuentemente, un grupo de libros o canon. Una vez que esto sucede, todo texto producido por esta cultura tendrá el destino de estar dentro o fuera del canon, lo que equivale a la gloria o la condena irremisible al olvido. *Canon*, luego, equivale en primer término a medida, y de hecho, la acepción originaria de canon es esa: vara, medida, y por metonimia, norma. De la palabra hebrea originaria, “*ganeh*”, utilizada en la Biblia para designar a la vara de medir, deriva nuestra voz “canon”. En consecuencia, una primera aproximación al concepto nos lleva a reflexionar en torno a cuáles son las condiciones para determinar esta medida y, por supuesto, en quiénes toman en su mano la “vara”, en representación de qué, y a quiénes afectan con su medición.

Toda medida implica una escala de valores y un punto de partida arbitrario, al menos desde la observación exterior [3]. Esa escala de valores, a la que subyace un valor supremo, se ve representada en el punto central de la medición, aquel cuya lejanía o cercanía determina las condiciones de pertenencia o extraterritorialidad del objeto. Ergo, las posibilidades de realizar una medición sobre las cosas se reducen a los parámetros de comparación que clausuran las contingencias a favor de una necesidad justificada. En el plano textual, estos parámetros son los que subyacen a la isotopía de un texto, y por ende a su estilo. En el plano intertextual, la medida es la decisión selectiva sobre la estructura de parentesco de una obra determinada. Valga como ejemplo del primer caso el análisis filológico en torno a la relación de la parte con el todo en un texto dudoso; en el segundo caso, la decisión sobre la autenticidad o inautenticidad de una obra y, por supuesto, la crítica del valor estético de los textos, dado que, en última instancia, dicho valor no es otra cosa que un reconocimiento de su parentesco con el texto madre, que está en el centro de la “vara”, es decir, del canon. Luego, el canon literario será la organización de un grupo de textos en torno a un centro sobre el presupuesto (o el prejuicio [4]) de un valor “estético”. Sin embargo, la discusión sobre la determinación del valor estético pone en cuestión los valores morales que le dan origen. No está de más recordar los versos de Keats:

*Beauty is truth, truth beauty - that is all  
Ye know on earth, and all ye need to know*

En la lectura que hace el romanticismo, movimiento artístico y filosófico que pone en cuestión la tradición de la razón ilustrada, pareciera que la belleza, valor estético supremo, se escapa del sujeto que la persigue. La paradoja, si la hay, está en las palabras de Keats: la verdad es belleza, para el sujeto, que la postula como universal aunque no llegue a conocerla en cuanto tal. La belleza es verdad porque el juicio busca que así sea aceptada por los otros, y exige que la reflexión llegue a buen puerto: la concertación, la cohesión o la coerción. Busca, aunque no encuentra, presupone un principio a priori, aunque no sea éste determinante. Pero, sobretudo, la belleza busca una equivalencia con lo verdadero, dejando como concordancia subyacente a la bondad. De ahí que la pregunta sobre la formación del canon incluya el interrogante ético, dado que en la escala de valores que va de la belleza a la fealdad no pueden estar ajenos los conceptos de lo verdadero y lo bueno para una cultura, y en última instancia postular la validez de determinados textos sobre otros es postular una ética de los valores que opera recortando y subsumiendo bajo la mirada de un

centro cuya posición normalmente se acepta sin interrogantes. Ahora bien, ¿cuáles son las operaciones que permiten formar este centro, cuáles son los presupuestos que, como axiomas casi matemáticos permanecen indiscutidos y dominan la escena cultural durante largos periodos? He aquí el inicio de la discusión crítica y el prolegómeno de todo análisis que se pretenda serio, ya que hablar del canon se parece muchísimo a la arrogancia del poder de un sujeto trascendental que se cree capacitado para separar lo valioso de lo desechable y, por tanto, la voluntad de ejercer este poder no es otra que la de imponer objetos y contenidos culturales marcados por el relativismo o el etnocentrismo como imperativos universales.

## II

El concepto descriptivo del canon prescinde de su carga axiológica, y toma como fundamento incuestionable la adquisición, la conservación y la transmisión de los textos canónicos, con el fin de simular un proceso de objetivación allí donde sólo hay elecciones más o menos subjetivas. Sin embargo, el canon es una institución socio-semiótica, es decir, un sistema de circulación de textos que regula valores esenciales para una sociedad. En consecuencia, respeta los mecanismos de lo que Lotman llama “semiosfera”, espacio semiótico de carácter delimitado que regula las fronteras de producción e interpretación para una cultura, y por lo tanto, los valores esenciales, prescindentes y nocivos de la misma. La semiosfera define todos los valores -éticos, estéticos, humanos- que puede comprender una cultura, junto con todos sus parámetros, estableciendo los medios precisos de traducción para el dispositivo de entrada-salida de los textos. Hay que tener en cuenta que este espacio semiótico posee una complejidad y una amplitud difícilmente sintetizables, y que está en correlación continua con los sedimentos acumulados desde su formación. De este modo, la pregunta por los valores de los textos canónicos normalmente aceptados por una cultura tiende a borrarse desde el inicio o sencillamente a descalificarse, ya que, en caso contrario, estimula la búsqueda de principios en los cimientos mismos de la semiosfera. Luego, cuestionar el canon establecido se asemeja a cuestionar la totalidad de la cultura que lo sostiene y lo transmite. Sin embargo, el funcionamiento semiótico de la cultura permite explicar tanto su carácter estático como dinámico, por lo que la formación de los cánones, su evolución, sus desplazamientos y sus sustituciones encuentran en la semiosfera una hipótesis fuerte para su interpretación. Para ello, es fundamental rescatar la distinción que Lotman establece entre los pares antinómicos centro / periferia, alto / bajo, interior / exterior, estética de la identidad y estética de la diferencia. A partir de estos pares, la semiosfera se estructura como un espacio que posibilita entender la cultura como autoconciente y metatextual con respecto a su propia constitución, de modo que un canon no es más que la solidificación de los materiales que la cultura valora como esenciales e inmanentes, y resulta ser el lugar en el cual los eventos imprevisibles (y los textos que surgen de ellos) son resignificados en la dilución de la casualidad en la causalidad, o, dicho en términos más elocuentes, en la sumisión de los eventos azarosos al baúl de los desechos de la historiografía explicativa.

Así pues, la ciencia histórica contraponen lo regular a lo casual y declara al primero su objeto en sentido estricto. A él pertenecen los procesos “objetivos”: el desarrollo de la producción, el progreso técnico, la lucha social, la historia de los conflictos políticos, y así sucesivamente. Y al segundo pertenece lo que en los últimos tiempos empezaron a llamar “factor humano”. Es como si la regularidad del signo de igualdad entre los conceptos “subjetivo” y “casual” no suscitara dudas. (LOTMAN, 1998: 248)

Así, la antinomia entre estabilidad y cambio, que Lotman reinterpretará como cultura y explosión, y que grafica la evolución transformacional de una cultura, pasa a ser, en el eje temporal historiográfico, un simple trayecto entre eventos interconectados ficcionalmente para justificar la pertinencia y la validez del canon. La cultura misma define constantemente su dentro y su fuera, su interior y su exterior, y los momentos imprevisibles son subsumidos u olvidados de acuerdo con esta dialéctica. Siempre habrá oportunidad de apropiarse de los contenidos “exteriores” válidos para volverlos canónicos, y de expulsar, o mantener en el todo no organizado y no textual del exterior de la frontera lo no-cultural, que deviene esencial para la autodefinición y autoconciencia cultural. La propia constitución interna de la cultura crea el canon y las literaturas marginadas, por lo que aquél se postula como modelo de reproducción y éstas como modelos de denigración. El canon es a la cultura lo que Edipo a la Esfinge en las puertas de una Tebas desolada: es el grupo de textos y lecturas que posibilita su imagen especular interna, y al igual que ella, necesita de lo anticanónico para afianzarse en su función cohesiva de las interpretaciones posibles. Luego, la selección de los textos que conforman un canon es una operación ideológica [5] que implica la postulación de una cosmovisión histórica y relativa como verdadera y universal. En esta dialéctica de la cultura que delega sus operaciones de inclusión y exclusión a la frontera de la semiosfera, el canon se sostiene sobre los textos que invocan supuestos valores eternos, frente a lo anticanónico y a lo exterior, a los que se les adjudica valores circunstanciales y/o pasajeros. Desde este punto de vista, la cultura se transforma en el dispositivo que genera, organiza y sostiene como universales los grupos de textos y de lecturas inscriptos en su memoria, resignificándolos de acuerdo con las exigencias de las relaciones tortuosas de la frontera semiótica y el exterior. La cultura, entonces, institucionaliza los textos a fin de institucionalizar los valores y delegar en el canon la defensa de los mismos frente a los “ataques” de lo extraterritorial [6], baluarte e imagen innombrable de lo desconocido, lo subversivo y lo siniestro. Todo lo ajeno, en consecuencia, será visto como barbarie. De ahí que, cuando una cultura perdura en el tiempo lo haga sobretodo en sus textos, y los valores que ella representa son impensables sin el soporte de su literatura, ya que la función de la misma es mantenerlos indelebles. Podemos decir, entonces, que un canon es la manifestación de los valores dominantes de una cultura a través de sus textos, de los valores que pervivieron a las oposiciones agonísticas efectuadas contra las otras culturas. La función de la literatura resulta clara: mantener la cohesión social por medios mucho más sutiles y herméticos que la fuerza física. A este respecto, Lotman muestra el camino de análisis cuando sostiene que la cultura griega creó a sus bárbaros, aforismo traducible como hipótesis explicativa de las relaciones intra e interculturales en las fronteras de las semiosferas. La literatura canónica ha mostrado a lo largo de la historia un grado de adecuación muy alto para los fines de los estratos dominantes de las culturas, y éste es el punto de partida para comprender su perdurabilidad y desentrañar su función. Even Zohar habla de la literatura como de uno de los *indispensabilia* del poder, sin los cuales el Estado no sería capaz de ejercer su fuerza de cohesión (pero también coerción) social. Su conservación, por tanto, es imprescindible para mantener el sistema de valores y de interpretaciones vigentes en un momento dado. Pensemos que el canon literario no sólo regula los textos que deben leerse y analizarse sino también los modos de interpretación posibles de los mismos, estableciendo valores de lectura y restringiendo las posibilidades de exégesis “erróneas” o “desviadas” de la regla por medio de su condena académica, religiosa y/o social. De acuerdo con ello, entre los *indispensabilia* del poder también están los intérpretes y los “escribas”, quienes, como el memorable *Bartleby* de Melville, deben reproducir la ideología del canon o simplemente callarse la boca y *preferir* no hacer nada.

Es claro que el control de la interpretación está íntimamente relacionado con las valoraciones asignadas a los textos. (...) La institución tardó mucho, y todavía de manera incompleta, en aceptar la postura según

la cual no hay disciplinas independientes de la hermenéutica sagrada. Pero hay una cosa cierta, sea cual fuere el nivel de secularización alcanzado: en todos los niveles, la interpretación de las *escrituras* [7] es labor de profesionales. (KERMODE, 1979:98)

### III

El texto  
crea a su  
público a  
imagen y  
semejanz  
a  
Lotman  
(1998: V)

El canon señala de manera déctica, por medio de signos e indicios fosilizados en símbolos clausurados, a quienes deben custodiarlo y reproducirlo. De ahí que sea tan difícil incluir lo imprevisible de la cultura (la explosión, o el factor humano, de acuerdo con Lotman) en la estructura canónica, dado que ésta, en su rol funcional a la conservación de los valores dominantes, se encarga de obstaculizar los pasos fronterizos y reducir el espacio de la semiosfera para que sólo quepan en ella quienes portan la *autoritas* requerida. Este cierre del canon tiene su correlación perfecta en las instituciones que anulan la libertad creadora del hombre, que presuponen, como afirma Frondizi, cierto tipo de educación:

Las condiciones económicas, sociales y políticas se reflejan en el tipo de educación: Hay formas educativas que tienen como fin la docilidad; otras, en cambio, fomentan el espíritu crítico, la iniciativa, la imaginación y la inteligencia creadoras. Si el hombre es un ser creador, es innecesario señalar cuál es la educación que más se ajusta a su naturaleza. (FRONDIZI, 1977: 448)

Escuela y canon han estado desde un comienzo estrechamente vinculados entre sí. La escuela es lugar institucional de reproducción sin cuestionamientos del canon, y, por tanto, de transmisión indiscutida de los valores culturales. Even Zohar observa que ya en la cultura sumeria,

escuela y canon sirvieron para organizar la vida social básicamente mediante la creación de un repertorio de modelos semióticos a través de los cuales “el mundo” se explicaba con un conjunto de narraciones, *inter alia*, naturalmente, para dar gusto a los grupos dominantes. (EVEN ZOHAR, 1994: 359)

Y esta organización que se estructura en torno al canon ha alcanzado, a partir de la revolución industrial y el auge de la economía capitalista, una forma en la que la literatura necesita de toda una serie de actividades que implican relaciones complejas entre sistemas que se entrecruzan, algo que Even Zohar pone de manifiesto en su teoría de los polisistemas. La producción y la circulación de textos, dispositivos de cohesión social, navegan por estos sistemas disímiles pero interrelacionados entre sí,

que van desde la escuela y la universidad hasta el puesto de venta de best-séller en un recóndito kiosco de pueblo. De acuerdo con este punto de vista, el concepto de canon no se reduce simplemente a una selección de textos y lecturas, sino que además implica una institución reproductora, un repertorio de modelos a imitar que determinan los márgenes y las fronteras y un canal de distribución o, para usar un término en boga, un *mercado*. De hecho, en el contexto actual, es el *mercado* quien regula la producción editorial a gran escala, y por lo tanto, la posibilidad de acceso a los textos. Esto constituye una nueva paradoja para los *indispensabilia* del poder: el canon ya no es tal, debido a la proliferación inabarcable de textos e información, a la que prácticamente “cualquiera” puede llegar; pero, no obstante esta aparente libertad, las herramientas interpretativas siguen en manos de los que sostienen el canon, por lo que la lectura se reduce, para la gran mayoría, a una simple contemplación inofensiva de los textos. Además, la proliferación excesiva y masiva de los libros vuelve impertinentes los rasgos que distinguen a unos de otros, y el lector que carece de *cultural literacy*, sólo puede intuir, sobre la base de los conocimientos que brinda la escuela, la institución reproductora por excelencia, los valores o disvalores que una crítica del canon debe poner en crisis. En consecuencia, se vuelve prácticamente imposible discernir entre lo que la institución tradicional del canon distingue como “bueno” o “malo”, lo que lleva a aceptar los textos que la tradición propone como valiosos sin cuestionamiento alguno. En estas condiciones, intentar abrir el canon a las variantes culturales, -lo que en términos de Lotman equivale a abrir las fronteras de la semiosfera- equivale a una operación inútil y sin sentido, ya que los textos canónicos ya no se leen ni se interpretan; se *acceptan*, y la lectura se parece cada vez más al gesto de asentimiento que el siervo brinda al amo.

## Notas:

- [1] Valga como ejemplo de esto la formación del Antiguo Testamento a partir del Deuteronomio o la consolidación del nuevo a partir de los Evangelios Sinópticos. Remito al lector interesado al excelente trabajo de Northrop Frye mencionado en la bibliografía.
- [2] Cfr. BLOOM (1994). En este polémico ensayo Bloom pretende demostrar que, sobre un nunca analizado “valor estético”, las obras de Shakespeare serían el centro y la medida de toda la historia cultural de occidente.
- [3] Para un desarrollo adecuado y crítico de la teoría de los valores remitimos al lector interesado a MALIANDI (1998) y RESCHER (1999) No plantaremos aquí si se pueden entender racionalmente o sólo mediante una reducción intuicionista, ya que esta discusión excede los límites del presente trabajo.
- [4] Utilizo aquí “prejuicio” en el sentido que le da Gadamer, quien lo vincula a la autoridad y la tradición. Cfr. BENGOA RUIZ DE AZÚA (1992) págs 101-105.
- [5] Me refiero aquí al concepto de ideología que postula Ricoeur, y que se asemeja tanto al de utopía. En este sentido, el anticanon debe leerse como la oposición a la ideología que rige la cosmovisión, es decir, como utopía. Cfr. BENGOA RUIZ DE AZÚA (1992) págs 157-165.
- [6] Algo similar sostiene Malinowsky cuando habla de cultura como institución, es decir, unidades de la organización humana que implican acuerdo o consenso sobre valores tradicionales. (Cfr. MALINOWSKY 1970: 53) Claro

que habría que analizar cuáles son estos “valores tradicionales” y no tomarlos de manera acrítica.

- [7] El subrayado es mío. El término “escrituras” (sic) no se refiere sólo a los textos bíblicos sino a todos los textos que conforman un canon. La misma palabra para unos y otros (con la diferencia de las mayúsculas, claro), enfatiza el carácter originariamente sagrado de cualquier canon. Para una crítica del paralelo bíblico véase HARRIS (1991).

## BIBLIOGRAFÍA

BENGOA RUIZ de AZÚA, Javier (1992) *De Heidegger a Habermas. Hermenéutica y fundamentación última en la filosofía contemporánea*. Barcelona, Herder.

BLOOM, Allan (1987) *The closing of the American mind*. Nueva York, Simon & Schuster. Trad. esp. *El cierre de la mente moderna*. Barcelona, Plaza & Janés, 1987.

BLOOM, Harold (1994) *The western canon. The books and the school of the ages*. Nueva York, Harcourt Brace. Trad. esp. *El canon occidental*. Barcelona, Anagrama, 1995.

EVEN ZOHAR, Itamar. (1972) “*Polysystem Theory*”. *Poetics Today* 11: 1.

——— (1994) “La función de la literatura en la creación de las naciones de Europa” en VILLANUEVA, D. (ed.) (1994)

FRONDIZI, Risieri (1977) *Introducción a los problemas fundamentales del hombre*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

FRYE, Northrop (1982) *The Great Code*. Nueva York, Harcourt Brace. Trad. esp. *El Gran Código*. Barcelona, Gedisa, 1988.

HARRIS, Wendell (1991) “Canonicity”. *PMLA* 106:1. Trad. esp. en SULLA (1998), págs. 37-60.

KERMODE, (1979) “Institutional control of interpretation” *Salgamundi*, 43, en SULLA (1998) págs 91-112.

LOTMAN, Iuri. (1984) “Acerca de la semiosfera” en LOTMAN (1996).

——— (1993) *La cultura e l'esplosione*. Milano, Giangiacomo Feltrinelli Editore. Trad. esp. *Cultura y explosión*. Barcelona, Gedisa, 1998.

——— (1996) *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Madrid, Cátedra.

——— (1998) *La semiosfera II. Semiótica de la cultura, del texto, de la cultura y del espacio*. Madrid, Cátedra.

MALIANDI, Ricardo (1998) *La ética cuestionada. Prolegómenos para una ética convergente*. Buenos Aires, Almagesto.

MALINOWSKI, Bronislaw (1970<sup>4</sup>) *Una teoría científica de la cultura*. Buenos Aires, Sudamericana.

RESCHER, Nicholas (1999) *Razón y valores en la Era científico-tecnológica*. Barcelona, Paidós.

SAN MARTÍN SALA, Javier. (1999) *Teoría de la cultura*. Madrid, Síntesis.

SULLA, Enric (ed.) (1998) *El canon literario*. Madrid, Arco Libros.

VILLANUEVA, D. (ed.) (1994) *Avances en teoría de la literatura*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago.

© *Marcelo Jurisich 2008*

*Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

---

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)



**editorial del cardo**